



FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS		Fecha:	11/30/2025 10:57:44 AM
Pago No:	3	Total de Pagos	4	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	GLADYS NELSY GARCÉS CARABALI		Identificación:	25718728	Teléfono de contacto:	1234
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	gladys.garces@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20259872	Fecha de Inicio:	16/09/2025	Plazo de Ejecución:	31/12/2025
Periodo a pagar:	NOVIEMBRE	No RP:	210325	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Cauca	Municipio:	Popayan		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para el cumplimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2025, de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Asuntos Étnicos.
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Brindar apoyo en la identificación topográfica y catastral preliminar del predio objeto de compra, atendiendo las directrices técnicas, y de seguridad implementadas por la Agencia Nacional de Tierras -ANT.	Se realizó análisis de información de área para los predios trabajados este período (noviembre): GUACARI LAS VETAS 115-1003, MERCADILLO 368-2112, LT ALTIVES 440-19913, CAMPO ALEGRE 132-13571, LT MORALES 440-69772, LOTE EL SILENCIO, CAMPO ALEGRE 132-13571, LOTE DE TERRENO SANTA CLARA 132-11476, PREVENCIÓN Y REFUGIO 210-4940, RANCHO GRANDE 210-53210, LOTE DE TERRENO SANTA CLARA 132-11476, SIN DIRECCIÓN LA ESMERALDA 420-52721, EL MILAN 204-7718, GUAYABAL 124-7322, LA DOMINGA EL GUAYABAL 124-4014, PLAYA DURA 124-186, SIN DIRECCION GUADUALITO 420-16432, EL CASCAJAL 124-12146, SIN DIRECCION LAS DELICIAS 204-5206	Anexo_1863981_639000179375687033.pdf
2. Brindar apoyo en la identificación de elementos catastrales y registrales de predios en proceso de adquisición que requieran el trámite de aclaración de cabida y linderos.	Se identificó y analizó información catastral de los predios traslapados y colindantes de los predios asignados para elaboración y para revisión por el equipo de compras: GUACARI LAS VETAS 115-1003, MERCADILLO 368-2112, LT ALTIVES 440-19913, CAMPO ALEGRE 132-13571, LT MORALES 440-69772, LOTE EL SILENCIO, CAMPO ALEGRE 132-13571, LOTE DE TERRENO SANTA CLARA 132-11476, PREVENCIÓN Y REFUGIO 210-4940, RANCHO GRANDE 210-53210, LOTE DE TERRENO SANTA CLARA 132-11476, SIN DIRECCIÓN LA ESMERALDA 420-52721, EL MILAN 204-7718, GUAYABAL 124-7322, LA DOMINGA EL GUAYABAL 124-4014, PLAYA DURA 124-186, SIN DIRECCION GUADUALITO 420-16432, EL CASCAJAL 124-12146, SIN DIRECCION LAS DELICIAS 204-5206	Anexo_1863982_639000179247021668.pdf
3. Brindar apoyo en la generación de cruces de información cartográfica (GINFO-F-007), y análisis de los resultados de los traslapes con figuras de ordenamiento ambiental, territorial y proyectos de desarrollo económico.	Se realizaron análisis de cruce de información geográfica que se traslapan con los predios revisados y elaborados: GUACARI LAS VETAS 115-1003, MERCADILLO 368-2112, LT ALTIVES 440-19913, CAMPO ALEGRE 132-13571, LT MORALES 440-69772, LOTE EL SILENCIO, CAMPO ALEGRE 132-13571, LOTE DE TERRENO SANTA CLARA 132-11476, PREVENCIÓN Y REFUGIO 210-4940, RANCHO GRANDE 210-53210, LOTE DE TERRENO SANTA CLARA 132-11476, SIN DIRECCIÓN LA ESMERALDA 420-52721, EL MILAN 204-7718, GUAYABAL 124-7322, LA DOMINGA EL GUAYABAL 124-4014, PLAYA DURA 124-186, SIN DIRECCION GUADUALITO 420-16432, EL CASCAJAL 124-12146, SIN DIRECCION LAS DELICIAS 204-5206	Anexo_1863983_639000179563819791.pdf
4. Participar en las reuniones presenciales o virtuales con los diferentes organismos públicos, privados y grupos étnicos de la dirección de asuntos étnicos de acuerdo con el objeto contractual.	Para este período no se requirió esta actividad	
5. Presentar los informes de análisis de gestión catastral en los casos que sean requeridos.	<p>1. Se realizó informe de Gestión Catastral del predio denominado GUACARI LAS VETAS con folio de matrícula inmobiliaria No. 115-1003, ubicado en el municipio de Riosucio, en el departamento de Caldas. Para ello, se realiza análisis sobre los títulos de propiedad registral y catastral del predio, Consultas VUR, consultas catastrales de cada uno de los colindantes y predios traslapados; Generación de 2 salidas gráficas; cuadro comparativo de colindancias entre la redacción de linderos de los títulos y la redacción de linderos el Levantamiento Planimétrico Predial; Análisis de las áreas resultados de la 3 fuentes antes mencionadas; conclusiones del análisis; y finalmente definir la ruta a seguir o que procedimiento catastral se debe efectuar según Resolución Conjunta IGAC1101 – SNR 11344 de 2020 y circular 25 de 2020.</p> <p>2. Se realizó actualización y cambio de formato del informe de Gestión Catastral del predio denominado MERCADILLO con folio de matrícula inmobiliaria No. 368-2112, ubicado en el municipio de Purificación, en el departamento de Tolima. Para ello, se realiza análisis sobre los títulos de propiedad registral y catastral del predio, Consultas VUR, consultas catastrales de cada uno de los colindantes y predios traslapados; Generación de 2 salidas gráficas; cuadro comparativo de colindancias entre la redacción de linderos de los títulos y la redacción de linderos el Levantamiento Planimétrico Predial; Análisis de las áreas resultados de la 3 fuentes antes mencionadas; conclusiones del análisis; y finalmente definir la ruta a seguir o que procedimiento catastral se debe efectuar según Resolución Conjunta IGAC1101 – SNR 11344 de 2020 y circular 25 de 2020.</p> <p>3. Se realizó subsanaciones del predio denominado LA PALMA con folio de matrícula inmobiliaria No. 210-20776, ubicado en el municipio de Barrancas, en el departamento de La Guajira.</p> <p>4. Se realizó segunda revisión y aprobación de los informes de gestión catastral de 8 predios asignados a 2 profesionales del área de gestión catastral, los cuales son descritos a continuación: LT ALTIVES 440-19913 CAMPO ALEGRE 132-13571 LT MORALES 440-69772 LOTE EL SILENCIO CAMPO ALEGRE 132-13571 LOTE DE TERRENO SANTA CLARA 132-11476 PREVENCIÓN Y REFUGIO 210-4940 RANCHO GRANDE 210-53210</p> <p>5. Se realizó revisión de los informes de gestión catastral de 9 predios, asignados a 3 profesionales del área de gestión catastral, para lo cual fue necesario, lectura y análisis de los títulos correspondientes a cada predio, consultas VUR y consultas catastrales, y realizar observaciones a cada uno de los informes revisados. los cuales son descritos a continuación:</p> <p>JONATHAN RODRIGIO CASTRO FMI PREDIO 132-11476 LOTE DE TERRENO SANTA CLARA</p> <p>LUZ MARY ROSERO DELGADO FMI PREDIO 420-52721 SIN DIRECCIÓN LA ESMERALDA</p> <p>ANDRES FELIPE FORERO RÍOS FMI PREDIO</p>	Anexo_1863985_639000168093792314.pdf Anexo_1863985_639000168329072348.pdf Anexo_1863985_639000173568563045.pdf Anexo_1863985_639000178912414811.pdf Anexo_1863985_639000179115238334.pdf

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital para garantizar la autenticidad y la integridad de los datos. Susceptos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 157 de 1993.





	204-7718 EL MILAN 124-7322 GUAYABAL 124-4014 LA DOMINGA EL GUAYABAL 124-186 PLAYA DURA 420-16432 SIN DIRECCION GUADUALITO 124-12146 EL CASCAJAL 204-5206 SIN DIRECCION LAS DELICIAS	
6. Todas las demás que le sean asignadas previa coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual y que se requieren para el cumplimiento del mismo.	se participó de dos reuniones realizadas los días 5 y 6 de noviembre del año 2025, con el equipo de Gestión catastral, con el objetivo de revisar los avances en los informes que se debían culminar con prioridad, además de revisar las asignaciones de cada profesional.	Anexo_1863986_639000167880009219.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	GLADYS NELSY GARCES CARABALI
---	------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$8,394,750.00 OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 24071269674, del banco CAJA SOCIAL BCSC.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$33,579,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$4,197,375.00 -
Valor Total:	\$29,381,625.00 -

Total Pagado	\$12,592,125.00 -
Saldo Actual:	\$16,789,500.00 -

VALOR A PAGAR:	\$8,394,750.00 -
Menos este pago:	\$8,394,750.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$4,197,375.00 -	\$8,394,750.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	71.43%
---	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FARLIN PEREA RENTERIA	Nombre:	
No. Identificación:	26274754	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



Agencia